

# Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica

## REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Corte al 23 de noviembre de 2023



## Contenido

<b>Resumen del estatus de acuerdos:</b> .....	<b>2</b>
<b>Acuerdos en proceso</b> .....	<b>3</b>
Acuerdo CESNIE/1.4/2023 .....	3
Acuerdo: CESNIE/2.5/2015 .....	3
<b>Acuerdos atendidos</b> .....	<b>4</b>
Acuerdo: CESNIE/1.1/2023 .....	4
Acuerdo: CESNIE/1.2/2023 .....	4
Acuerdo CESNIE/1.3/2023 .....	5
Acuerdo CESNIE/1.5/2023 .....	5
Acuerdo: CESNIE/1.3/2022 .....	5

**REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

23 de noviembre de 2023

**Resumen del estatus de acuerdos:**

<b>Acuerdos en total</b>	<b>7</b>
Acuerdos en proceso	2
Acuerdos atendidos	5

**REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

23 de noviembre de 2023

**Acuerdos en proceso**

Acuerdo CESNIE/1.4/2023	
<p>Con fundamento en el artículo 24 de las <i>Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores</i>, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban que la <b>propuesta de modificación de los siguientes Indicadores Clave, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión</b>, sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de hogares con internet.</li> <li>2. Usuarios de internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años y más.</li> <li>3. Porcentaje de exportaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).</li> <li>4. Porcentaje de importaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).</li> </ol>	
Estatus	Seguimiento
En proceso	<p>El 31 de octubre de 2023, la Junta de Gobierno del INEGI con el Acuerdo 16ª/VI/2023 aprobó en los términos planteados y conforme a la normatividad aplicable, la modificación metodológica y conceptual en el Catálogo Nacional de Indicadores de tres de los cuatro indicadores clave presentados: Porcentaje de hogares con Internet, Porcentaje de exportaciones de bienes de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Porcentaje de importaciones de bienes de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 2023. La propuesta de modificación del Indicador Clave "Usuarios de internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años y más" será presentado en una sesión posterior ante la Junta de Gobierno.</p>
Antecedentes	

Acuerdo: CESNIE/2.5/2015	
<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Informe del <b>Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas</b> y aprueban mantener su operación, con el objeto de que éste determine las necesidades de información y analice su disponibilidad, para apoyar el cumplimiento de las Unidades en la generación de estadísticas de finanzas públicas; se trabaja en la armonización de las finanzas públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales y que en su momento <b>podiera constituirse como un CTE del SNIE</b>.</p>	
Estatus	Seguimiento
En proceso	<p>Se informó que el estatus del acuerdo se mantiene sin cambio y que el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN) tiene previsto reunirse el 28 de noviembre de 2023.</p>
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el seguimiento de acuerdos de la 1ª sesión 2023 del 25 de julio se informó que en las últimas sesiones del CTEEMCN no se ha abordado el tema, por lo que se mantiene sin cambio.</li> <li>• Para el seguimiento de acuerdos de la 2ª sesión 2022 del 8 de diciembre se informó lo siguiente: El CTEEMCN no ha sesionado después del 09 de junio de 2022, por lo cual el estatus del acuerdo permanece <i>en proceso</i>.</li> <li>• Para el seguimiento de acuerdos de la 1ª sesión 2022 del 16 de agosto se informó lo siguiente: En la sesión del CTEEMCN del 9 de junio de 2022, no se mencionó este punto.</li> <li>• Para el seguimiento de acuerdos de la 2ª sesión 2021 del 3 de diciembre se informó lo siguiente: En la primera sesión ordinaria 2021 del 12 de abril de 2021 del CESNIE, el presidente del CTEEMCN, informó que en la próxima reunión del CTE se pondrá a consideración del pleno que el grupo de trabajo sobre finanzas públicas continúe como tal y no se convierta en un CTE.</li> <li>• Para el seguimiento de acuerdos de la 2ª Sesión 2020 del 26 de noviembre se informó lo siguiente:</li> </ul>	

**REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

23 de noviembre de 2023

**Acuerdo: CESNIE/2.5/2015**

La Dirección General de Estadísticas Económicas informó que para el año 2021 tiene prevista la revisión con más detalle de la conformación de un Comité de Finanzas, por lo que la actividad se mantiene en el Grupo de análisis y a partir de la revisión, se determinará la pertinencia de la creación del Comité.

- En el informe de actividades 2020 del CTEEMCN se declararon cinco Grupos de Trabajo vigentes incluyendo el Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas:
  - Grupo Especializado en Acervos de Capital.
  - Grupo de Indicadores Clave.
  - Grupo de Finanzas Públicas.
  - Grupo de Análisis de las Metodologías por Entidad Federativa.
  - Grupo Especializado en Desestacionalización.

**Acuerdos atendidos**

**Acuerdo: CESNIE/1.1/2023**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la **modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo**, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

Estatus	Seguimiento
Atendido	El 25 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo 14 <sup>a</sup> /IV/2023, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la modificación en la integración del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

**Acuerdo: CESNIE/1.2/2023**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera, fracciones II y IV, Vigésima Primera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la **modificación de los apartados: II. Objetivo del Comité y IV. Unidades que lo integrarán y el carácter de su participación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios**, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

Estatus	Seguimiento
Atendido	El 25 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo 14 <sup>a</sup> /III/2023, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la modificación de los apartados: II. Objetivo del Comité, resultados esperados para su cumplimiento, y IV. Unidades que participarán y el carácter de su participación, correspondientes al Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP).

**REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

23 de noviembre de 2023

Acuerdo CESNIE/1.3/2023	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la <i>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</i> y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información</i>, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información</i>, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la <b>modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales</b>, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.</p>	
Estatus	Seguimiento
Atendido	El 25 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo 14 <sup>a</sup> /V/2023, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la modificación en la integración del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN).

Acuerdo CESNIE/1.5/2023	
<p>Con fundamento en la Regla Décima Primera, fracción XIX de las <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información</i>, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) toman conocimiento de los resultados del análisis del Informe relativo a la "Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional" y que <b>la presidencia del CESNIE establecerá comunicación con la presidencia del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes para analizar la continuidad del proyecto en su interior.</b></p>	
Estatus	Seguimiento
Atendido	El pasado 16 de octubre 2023, la presidencia del CESNIE se reunió con el presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes para abordar el tema.

Acuerdo: CESNIE/1.3/2022	
<p>Con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracciones XIX y XX, de las <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información</i>, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica acuerdan <b>analizar la "Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional", para, en su caso, proponer proyectos de atención específica a través del o los Comités Técnicos Especializados que se consideren pertinentes</b>, en el marco de los resultados que se obtengan de este análisis.</p>	
Estatus	Seguimiento
Atendido	En la 1 <sup>a</sup> sesión 2023 del CESNIE del 25 de julio, las y los integrantes de este CE mediante el Acuerdo CESNIE/1.5/2023 tomaron conocimiento de los resultados del análisis del Informe relativo a la "Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional".